



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Pasto, 22 de agosto de 2022

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA COMPLEMENTAR INFORMACIÓN DE UNA PETICIÓN
REMITIDA POR LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS MEDIANTE EL FORMATO ÚNICO DE
DECLARACIÓN**

La Ley 1448 de 2011 en el artículo 76 crea el Registro de Tierras Presuntamente Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF-, el cual se implementará con observancia a los principios de gradualidad y progresividad, y en el que se inscribirán: I) las personas que fueron despojadas de sus tierras u obligadas a abandonarlas; II) su relación jurídica con estas; III) los predios objeto de despojo; y, IV) el periodo durante el cual se ejerció influencia armada en relación con los mismos.

Los numerales 1° y 2° del artículo 105 de la Ley 1448 de 2011, establecen que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas es la entidad encargada del diseño, administración y conservación del RTDAF, así como la inscripción de los predios de oficio o a solicitud de parte y la certificación de los mismos.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Nariño, viene adelantando la recolección de información de peticiones que en su momento fueron remitidas por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. La información requerida tiene que ver con la ubicación geográfica del predio y los hechos constitutivos de violencia que dieron lugar al desplazamiento, elementos indispensables para dar continuidad al trámite de cada caso.

De esta forma, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas intentó contactarse vía telefónica con el peticionario cuya información requería ser complementada, realizando por lo menos tres intentos de llamadas en diferentes días y horas a los números informados por el declarante del Formato Único de Declaración (FUD) sin lograr un contacto telefónico efectivo.



CO-SC-CER375762



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-75
V2

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Siganos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Posteriormente, se procuró requerir al peticionario mediante un oficio remitido a la dirección de residencia informada por los mismos al momento de realizar la declaración, empero, en este caso no se contaba con una dirección válida para el envío o estos fueron devueltos por la empresa de mensajería por diversas razones (dirección errada, no existe la dirección, no aceptada, etc.).

En tal sentido, ante la imposibilidad de contactar al titular de la petición remitida por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por medio del presente se requiere a la persona relacionada con el predio y número de FUD que se indica a continuación para que comparezca a complementar la información a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en cualquier de nuestras sedes:

ID	DIRECCION	CIUDAD	FUD
102402	AV. LA PLAYA	TUMACO - NARIÑO	AE 0000514175
102420	BARRIO BENAVIDES GUERRERO	LOS ANDES - NARIÑO	AE 000527229
102448	CALLE 115NO. 26J-85 BARRIO MANUELA BELTRAN	CALI- VALLE	AE 0000547113
102449	CALLE 115NO. 26J-85 BARRIO MANUELA BELTRAN	CALI- VALLE	AE 0000547113
102450	CASA 13C No. 13c- 036 BARRIO BRISAS DE COMUNEROS	CALI- VALLE	AE 0000547202
102451	CASA 13C No. 13c- 036 BARRIO BRISAS DE COMUNEROS	CALI- VALLE	AE 0000547202
102452	CASA 13C No. 13c- 036 BARRIO BRISAS DE COMUNEROS	CALI- VALLE	AE 0000547203
102454	CALLE 80 No. 28F -52 BARRIO MOJICA DOS	CALI- VALLE	AE 0000547474
102455	CALLE 80 No. 28F -52 BARRIO MOJICA DOS	CALI- VALLE	AE 0000547474
102456	CALLE 80 No. 28F -52 BARRIO MOJICA DOS	CALI- VALLE	AE 0000547474



CO-SC-CER975762

RT-RG-FO-75
V2



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Siganos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

102469	KRA 26 No. 72W- 80 URBANIZACION LOS LAGOS	CALI- VALLE	AE 0000565290
102501	BARRIO CENTRAL	ROSARIO - NARIÑO	AE 0000650161
102551	BARRIO EL PROGRESO	VILLAGARZON - PUTUMAYO	AE 000735847
102562	CALLE 5 No. 32- 33 BARRIO SAN JOSE	POPAYAN - CAUCA	AE 0000772027
102563	CALLE 5 No. 32- 33 BARRIO SAN JOSE	POPAYAN - CAUCA	AE 0000772027
102564	CALLE 5 No. 32- 33 BARRIO SAN JOSE	POPAYAN - CAUCA	AE 0000772027
102652	AVENIDA LA PLAYA BARRIO TRIUNFO	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881190
102655	SAN JOSE DE CUANAPI	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881370
102656	BARRIO CANDAMO ETAPA I	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881460
102657	BARRIO CANDAMO ETAPA I	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881460
102660	BARRIO PANTANO DE VARGAS	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881640
102661	CIUDADELA BARRIO CANDAMO	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881730
102662	CIUDADELA BARRIO CANDAMO	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881730
102663	PARADA 14 BARRIO NUEVA CREACION	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881820
102664	PARADA 14 BARRIO NUEVA CREACION	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881820
102665	CIUDADELA CANDAMO	TUMACO - NARIÑO	AE 0000881910
102674	BARRIO CORDIALIDAD	TUMACO - NARIÑO	AE 0000882909
102831	AVENIDA LA PLAYA	TUMACO - NARIÑO	AE 000112221
102838	BARRIO MOCONDINO CASA 85	PASTO - NARIÑO	AE 000114039



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-75
V2

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

102894	MZ 15 CASA 7 LA FLORESTA	IPIALES - NARIÑO	AE 000130554
102905	VEREDA EL VERGEL	LLANADA - NARIÑO	AE 000131346
102913	VEREDA MOTILON	SAMANIEGO - NARIÑO	AE 000135576
103067	MZ 12 CASA 16 CHAMBU PRIMERA ETAPA	PASTO - NARIÑO	AF 0000116278
103085	CALLE 43 NO. 14-31 BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ	BOGOTA CUNDINAMARCA	AF 0000121850
103395	LA CIUADDELA - EL JARDIN	TUMACO - NARIÑO	AF 0000514256
<u>103447</u>	CALLE 72M NO 28-82 BARRIO COMUNEROS 2	CALI- VALLE	AF 0000547014
103670	BARRIO PANAMA	TUMACO - NARIÑO	AF 0000880642
103671	BARRIO PANAMA	TUMACO - NARIÑO	AF 0000880642
103680	CALLE NUEVA CIEGA	TUMACO - NARIÑO	AF 0000881181
103863	BARRIO VENECIA	TUMACO - NARIÑO	AF 0000112211
103998	CORREGIMIENTO DE BRUCELAS	PITALITO - HUILA	AF 000144251
104079	KRA 19No. 59N -113 BARRIO EL UNO	POPAYAN - CAUCA	AG 0000100517
104083	KRA 29No. 24-22 BARRIO SAN FERNANDO	POPAYAN - CAUCA	AG 0000102586
104115	VEREDA CHILBI	TUMACO - NARIÑO	AG 0000140476
104291	CASA 19 MZ 15 ETAPA UNO TAMASAGRA	PASTO - NARIÑO	AG 0000435587
104353	CIUDAD 2000	TUMACO - NARIÑO	AG 0000510461
104354	CIUDAD 2000	TUMACO - NARIÑO	AG 0000510461
104355	BARRIO VILLA OBANDO	TUMACO - NARIÑO	AG 0000510551



CO-SC-CER375762



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-75
V2

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Siganos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

104357	BARRIO UNION VICTORIA	TUMACO - NARIÑO	AG 0000510821
104358	BARRIO UNION VICTORIA	TUMACO - NARIÑO	AG 0000510821
104359	BARRIO EXPORTADORA	TUMACO - NARIÑO	AG 0000510911
104364	BARRIO CIUDADELA EL JARDIN	TUMACO - NARIÑO	AG 0000511270
104365	BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE	TUMACO - NARIÑO	AG 0000511360
104366	BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE	TUMACO - NARIÑO	AG 0000511360
104367	BARRIO NUEVO MILENIO	TUMACO - NARIÑO	AG 0000511450
104368	BARRIO NUEVO MILENIO	TUMACO - NARIÑO	AG 0000511450
104370	VEREDA TANGAREAL	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512089
104371	VEREDA TANGAREAL	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512089
104372	VEREDA SAN LUIS ROBLES	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512179
104374	VEREDA BUCHELI - VILLA DEL PRDO	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512539
104375	VEREDA BUCHELI - VILLA DEL PRDO	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512539
104376	VEREDA CANDELILLA RIO MIRA	TUMACO - NARIÑO	AG 00005125629
104377	VEREDA CANDELILLA RIO MIRA	TUMACO - NARIÑO	AG 00005125629
104379	VEREDA LA GUAYACANA	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512890
104380	BARRIO MARIA AUXILIADORA	TUMACO - NARIÑO	AG 0000512980
104381	VEREDA PUERTO NIDIA	TUMACO - NARIÑO	AG 0000513078
104382	BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE	TUMACO - NARIÑO	AG 0000513168



CO-SC-CER975762



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-75
V2

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

104383	BARRIO VILLA CAROLAY	TUMACO - NARIÑO	AG 0000513258
104384	AV LA PLAYA BARRIO TRES CRUCES	TUMACO - NARIÑO	AG 0000513348
104386	AV LA PLAYA BARRIO TRES CRUCES	TUMACO - NARIÑO	AG 0000513708
104387	AV LA PLAYA BARRIO TRES CRUCES	TUMACO - NARIÑO	AG 0000513708
104389	BARRIO LA PAZ	TUMACO - NARIÑO	AG 0000514247
104390	BARRIO CANDAMO	TUMACO - NARIÑO	AG 0000514607
104391	AV LA PLAYA BARRIO LIBERTAD	TUMACO - NARIÑO	AG 0000514698
104392	AV LA PLAYA BARRIO LIBERTAD	TUMACO - NARIÑO	AG 0000514698
104393	BARRIO SAN FELIPE	TUMACO - NARIÑO	AG 0000514878
104394	BARRIO SAN FELIPE	TUMACO - NARIÑO	AG 0000514878
104404	VEREDA SANTA CATALINA	SAMANIEGO - NARIÑO	AG 0000523245
104406	VEREDA VUELTA LARGA	SANTABARBARA - NARIÑO	AG 0000525133
104407	VEREDA PAWAL	LINARES - NARIÑO	AG 0000525764
104436	KRA 281 No. 89-04 BARRIO MOJICA	CALI- VALLE	AG 0000547096
104437	KRA 281 No. 89-04 BARRIO MOJICA	CALI- VALLE	AG 0000547096
104457	KRA 25 No. 10-44 BARRIO LIBERTADOR	YOPAL - CASANARE	AG 00005494074
104485	BARRIO CENTRAL	EL ROSARIO	AG 0000650323
105267	BARRIO LA CARBONERA	TUMACO - NARIÑO	AH 0000511801
105268	BARRIO LA CARBONERA	TUMACO - NARIÑO	AH 0000511801



CO-SC-CER376762

RT-RG-FO-75
V2



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Siganos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

105269	PIÑAL SALADO	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512079
105270	PIÑAL SALADO	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512079
105271	KM 63 VIA A PASTO	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512250
105272	CORREGIMIENTO LLORENTE	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512340
105275	BARRIO EL JARDIN LA CIUDADELA	TUMACO - NARIÑO	AH 000512520
105276	BARRIO EL JARDIN LA CIUDADELA	TUMACO - NARIÑO	AH 000512520
105277	VEREDA AGUACATE	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512610
105278	VEREDA AGUACATE	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512610
105280	BARRIO NUEVA INDEPENDENCIA	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512791
105281	BARRIO NUEVA INDEPENDENCIA	TUMACO - NARIÑO	AH 0000512791
105282	AVENIDA LOS ESTUDIANTES BARRIO SIMON BOLIVAR	TUMACO - NARIÑO	AH 0000513069
105286	BARRIO PUENTE FATIMA	TUMACO - NARIÑO	AH 0000513339
105287	BARRIO PUENTE FATIMA	TUMACO - NARIÑO	AH 0000513339
105288	BARRIO MODELO	TUMACO - NARIÑO	AH 0000513429

Para su conocimiento le informamos las direcciones de las Oficinas Territoriales a las cuales se puede acercar para complementar su petición:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SEDE	DIRECCIÓN
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CARRERA 46 NO. 47 – 66, CENTRO COMERCIAL EL PUNTO DE LA ORIENTAL, PISO 7, OFICINA 701



CO-SC-CER576702



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-75
V2

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urf.gov.co Siganos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	CARRERA 10 NO. 27 - 51, EDIFICIO RESIDENCIAS TENQUENDAMA, TORRE NORTE, OFICINA 201
BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	CALLE 24 NO. 54 – 21. BARRIO MONTECARMELO
	CARTAGENA	CALLE 8 NO. 8A – 80, EDIFICIO BANCO CAFETERO, PISO 2
CAQUETÁ	FLORENCIA	CARRERA 16 NO. 15 – 70/72
CAUCA	POPAYÁN	CALLE 3 NO. 4 - 52
CESAR - GUAJIRA	VALLEDUPAR	CALLE 16 B NO. 9 – 83, EDIFICIO LESLIE, PISO 3
CHOCÓ	QUIBDÓ	CALLE 21 NO. 4 – 45, BARRIO LA YESQUITA
CÓRDOBA	CAUCASIA	CARRERA 11 NO. 19 – 46, AVENIDA EL PAJONAL
	MONTERÍA	CARRERA 3 NO. 22 – 42, BARRIO CHUCHURUBÍ
	SINCELEJO	CARRERA 18 NO. 25 A – 150 CENTRO
MAGDALENA	PLATO	CARRERA 14 NO 6 - 30
	SANTA MARTA	CALLE 27 NO. 2B – 35, BARRIO EL PRADO
	BARRANQUILLA	CALLE 34 NO 43 – 79, OFICINAS 401, 402, 403, 404 y 405, EDIFICIO BCH
MAGDALENA MEDIO	BUCARAMANGA	CARRERA 33 NO. 35 – 11, EDIFICIO JULIO FLÓREZ
	AGUACHICA	CALLE 5 NO. 33 - 74
	BARRANCABERMEJA	CALLE 49 A NO. 10 – 56
META	VILLAVICENCIO	CARRERA 36 NUMERO 34 A – 145, BARRIO EL BARZAL
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CALLE 10 NO. 20 – 39
NARIÑO	PASTO	CALLE 20 NO. 23 – 56/60, CENTRO
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CALLE 11 NO. 0 – 66, BARRIO LA PLAYA
PUTUMAYO	MOCOA	CALLE 14 NO. 7 – 15, BARRIO OLIMPICO
TOLIMA	NEIVA	CARRERA 5 NO. 21-18
	IBAGUÉ	CARRERA 5 NO. 38 – 04, EDIFICIO COOPERAMOS, PISO 3
URABÁ	APARTADÓ	CARRERA 99 A NO. 99 B – 66/70, BARRIO LA CHINITA
VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO	CALI	CALLE 9 NO 4 – 50, EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA, LOCAL 109



CO-SC-CER075762

RT-RG-FO-75
V2



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

	PEREIRA	CALLE 20 NO. 6 – 17, CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL, LOCAL 302 – 303
--	---------	---

Es importante señalar que la persona titular de la solicitud relacionada anteriormente tiene el término de un (1) mes contado a partir de la publicación del presente requerimiento, que se hará en la página web de la entidad y en la cartelera de la sede Pasto, a partir del 22 de agosto de 2022.

De no dar cumplimiento al requerimiento aquí realizado, se procederá a decretar el desistimiento tácito de su petición y por ende el archivo de la misma, sin perjuicio de que pueda ser presentada nuevamente con el lleno de los requisitos legales de acuerdo a lo establecido en el artículo 17¹ de la Ley 1448 de 2011 sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

NANCY VIVIANA ORDOÑEZ VALLEJO
COORDINADORA ETAPA ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
TERRITORIAL NARIÑO

Proyectó: Mario Fdo. Rosero Cuéllar, Lilia Obando - Abogados Contratistas, Anexo 11 – Rupta UAEGRTD, Nariño.

¹ ARTÍCULO 17. PETICIONES INCOMPLETAS Y DESISTIMIENTO TÁCITO. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. El nuevo texto es el siguiente:> En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

RT-RG-FO-75
V2



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Dirección: Calle 20 No. 23-56 Centro – Teléfonos: 7310488-3144394902- Pasto, Nariño, Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

